



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
18912101
Publicidad N° 2026-511131
22/01/2026 12:00:29

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: EDIFICACIÓN DE TRES PLANTAS Y SOTANO,
Ubicación: AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, LOTE 20 Y 21 DE LA MANZANA P, URB. COLMENARES,
Distrito de: PUEBLO LIBRE, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 15476308.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***10 (DIEZ).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 INVERSIONES LOTUS S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00005 de la Partida Electrónica N° 15476308.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 15476308, Asiento(s) TODOS.

N° de Fojas del Certificado : 12

Derechos Pagados: 2026-91001-192008 S/ 88.50

Tasa Registral del Servicio: S/ 88.50

Verificado y expedido por YULI BALVIN, SHEILA LUZ, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 11:12:33 am horas del día de 28 de enero del año 2026

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

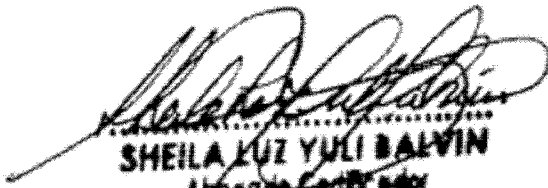
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

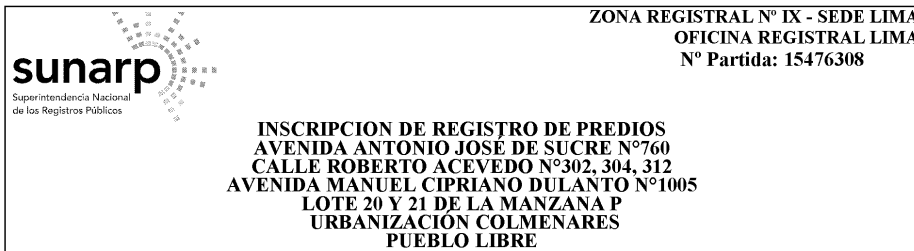
Código de Verificación
18912101
Publicidad N° 2026-511131
22/01/2026 12:00:29


SHEILA LUZ YULI BALVIN
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarCertificadoLiteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: PARTIDA DE INDEPENDIZACIÓN POR DESACUMULACIÓN

A00001 – ANTECEDENTE DOMINIAL: Independizado de la Partida Electrónica N° 12072366. LIMA, 05 de Diciembre de 2023

B00001 – DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:
UBICACIÓN: LOTES 20 Y 21 DE LA MANZANA P
ÁREA DEL TERRENO: 814.31 m².

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

Por el Frente: con Avenida Antonio José de Sucre, con 36.27ml.

Por la Derecha: con Avenida Manuel Cipriano Dulanto, con 18.00ml.

Por la Izquierda: con Calle Roberto Acevedo, con 24.28 ml.

Por el Fondo: con Lotes 22 y 18, con 18.30 ml, 11.72ml, 24.00ml.

LIMA, 05 de Diciembre de 2023.


B00002- DECLARATORIA DE FÁBRICA: Sobre el inmueble inscrito en esta partida, se ha hecho construir una edificación nueva, la que queda distribuida de la siguiente manera: Sótano: Estacionamiento para 21 vehículos más 1 para minusválidos, 3 depósitos, caja de ascensores para dos unidades, baño, cuarto de basura, almacén 1 y 2, rampa vehicular que va al primer piso, área bombas, escalera 1 y 3 al primer piso. Primer Piso: Terraza, salón de juegos, 2 vestíbulos, 2 escaleras que vienen del sótano, área preparación, bar, depósito, bóveda, caja, área conteo, servicios higiénicos hombres, servicios higiénicos mujeres, baño 3/4, área de servicio, hall, caja de ascensores para 2 unidades, jardinera exterior, rampa para discapacitados, rampa vehicular que viene del sótano, cuarto de bombas, ductos de basura, y ventilación, escaleras 1 y 2 al segundo piso. Segundo Piso: Salón, cocina y depósito, administración, hall, caja de ascensores para 2 unidades, servicios higiénicos hombres, servicios higiénicos mujeres, servicios higiénicos empleados hombres, servicios higiénicos empleados mujeres, ductos de basura y ventilación, vestíbulo, dos escaleras que van al tercer piso. **ÁREA TECHADA:** Planta Sótano: 702.07 m². Planta Primer Piso: 382.78 m². Planta Segundo Piso: 530.15 m². **ÁREA LIBRE:** 284.16 m². Fecha de Finalización de Obra: 03/12/2004. Valor de la Construcción: S/. 730,109.20 nuevos soles. Profesional Responsable de Obra: Arquitecto Alberto Sabat Handal. Así consta del FUO-Parte 1 (Exp. N° 9242-04) y FUO-Parte 2 (Exp. N° 2037-05) recepcionados por la Municipalidad de Pueblo Libre en fechas 13/07/2004 y 10/02/2005 respectivamente, seguidos al amparo de la Ley N° 27157 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2000-MTC. El título fue presentado el 22/02/2005 a las 11:34:33 AM horas, bajo el N° 2005-00089195 del Tomo Diario 0459 Derechos S/.2,254.33 con Recibos Números 00003608-04 00004900-05.-Lima, 08 de Abril de 2005. **Traslado del asiento B00002 de la Partida N° 11614537, que a su vez fue trasladado al asiento B00004 de la Partida Electrónica N° 12072366.** Lima, 05 de Diciembre de 2023

C00001 – TÍTULOS DE DOMINIO: La independización se hace en virtud del pedido formulado por su propietaria: **NIZBETH MARGARET MUBARAK SHEHADEH**, soltera, identificada con DNI N° 41109126. Así consta en el documento privado de desacumulación de predios con firma certificada ante notario de Lima Hugo Echevarría Arellano el 30/11/2023. **Presentación y Derechos.-** El título fue presentado el 20/11/2023 a las 08:25:27 AM horas, bajo el N° 2023-03365242 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 192.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00025141-1017.-LIMA, 05 de Diciembre de 2023.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 15476308 - Página N° 1

Código de Verificación
18912101
Publicidad N° 2026-511131
22/01/2026 12:00:29

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15476308</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N°760 CALLE ROBERTO ACEVEDO N°302, 304, 312 AVENIDA MANUEL CIPRIANO DULANTO N°1005 LOTE 20 Y 21 DE LA MANZANA P URBANIZACIÓN COLMENARES PUEBLO LIBRE</p>
---	---

D- CARGAS Y GRAVAMENES.- Anteriores a la Independización:

D00001- INSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: La Sociedad Conyugal formada por Eduardo Luis Mubarak Saba y su cónyuge Haifa Shehadeh de Mubarak, ha celebrado un contrato de arrendamiento con la empresa NEWPORT CAPITAL S.A.C., sociedad inscrita en la Partida N° 11871964 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima de la Zona Registral N° IX. Sede Lima, fijándose para el contrato de arrendamiento un plazo de 10 años, contados a partir del 01/10/2014 hasta el 30/09/2024, siendo la renta mensual como sigue: US\$ 21,000.00 dólares americanos, o un monto equivalente al 8.40 % mensual del NET WIN, lo que resulte mayor, como en extenso se detalla en el título que se archiva. El pago de la renta mensual se realizará dentro de los primeros 15 días siguientes al mes vencido. Según se desprende de la Escritura Pública sobre Contrato de Arrendamiento del 18/11/2014, otorgada ante el Notario de Lima Agustín Flores Barboza - Kárdex N° 5255. El título fue presentado el 21/01/2015 a las 12:17:33 PM horas, bajo el N° 2015-00064747 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 3,850.00 nuevos soles, con Recibos Números 00001681-33 y 00006599-34. Lima, 06 de Marzo del 2015. **Traslado del asiento D00002 de la Partida N° 12072366.** Lima, 05 de diciembre de 2023.

F00001 – OTROS.- Asiento relativo a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por naturaleza no corresponda extenderse en los demás rubros: NINGUNA.- LIMA, 05 de diciembre de 2023.


LUZMILA FANNY DONGO PEREZ
Registradora Pública
Zona Registral N° IX - Sede Lima


Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 15476308 - Página N° 2

Código de Verificación
18912101
Publicidad N° 2026-511131
22/01/2026 12:00:29

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15476308</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE MANZANA P LOTE 20 Y 21 URBANIZACIÓN COLMENARES PUEBLO LIBRE</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

BLOQUEO REGISTRAL: Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA** a favor de **INVERSIONES LOTUS S.A.C.** registrada en la Partida N° 13893899 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Solicitud formulada por el notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli de fecha 11/12/2024. Se extiende el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el art. 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 11/12/2024 a las 11:57:21 AM horas, bajo el N.º 2024-03577028 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 99.80 soles con Recibo(s) Número(s) 01346096-01.-LIMA, 16 de diciembre de 2024. Presentación electrónica.


Dra. PELMA TRICIA CASIMIRO JULCA
Registrador Público
ORLC

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

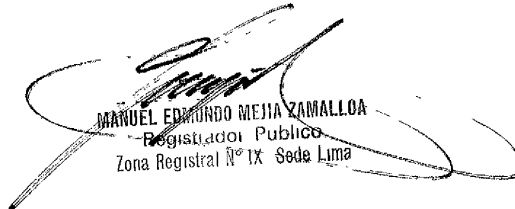
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 15476308

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
MANZANA P LOTE 20 Y 21
AVENIDA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
URBANIZACIÓN COLMENARES
PUEBLO LIBRE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

BLOQUEO.-

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRA VENTA** a favor de **INVERSIONES LOTUS S.A.C.**, inscrita en la partida N° 13893899 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Por solicitud del Notario de Lima, Jorge Luis Gonzales Loli de fecha 06/03/2025. Se efectúa el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 06/03/2025 a las 11:36:49 AM horas, bajo el N° 2025-00710414 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 103.60 soles con Recibo(s) Número(s) 00280245-01.-LIMA, 20 de Marzo de 2025. Presentación electrónica.


MANUEL EDMUNDO MEJÍA ZAMALLOA
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos


ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 15476308

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE MANZANA P LOTE 20 Y 21 URBANIZACIÓN
COLMENARES
PUEBLO LIBRE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

COMPRAVENTA


INVERSIONES LOTUS S.A.C, inscrita en la Partida 13893899 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta Partida, en conjunto con otro inmueble, en merito a la compraventa celebrada con la anterior propietaria **NIZBETH MARGARET MUBARAK SHEHADEH**, por el precio se **US\$ 4'500,000.00 Dolares Americanos**, de los que se ha cancelado la suma de **US\$ 1'900,000.00. Dolares Americanos**, renunciando la vendedora a la hipoteca legal que le corresponde. Asi consta en la Escritura Pública del 05/05/2025 otorgada ante notario de Lima, Jorge Luis Gonzales Loli. El titulo fue presentado el 12/05/2025 a las 08:23:00 AM horas, bajo el N° 2025-01374602 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,407.20 soles con Recibo(s) Número(s) 00530794-01.-LIMA, 22 de Mayo de 2025.


ADA VIOLETA PERALES VEGA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 15476308 - Página N° 5

Código de Verificación
18912101
Publicidad N° 2026-511131
22/01/2026 12:00:29

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15476308</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE 760 CALLE ROBERTO ACEVEDO N° 302-304-312 MANZANA P LOTE 20 Y 21 URBANIZACION COLMENARES PUEBLO LIBRE</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

CANCELACION DE ARRENDAMIENTO.- Se levanta el **Asiento D00001** de la presente partida registral, por cuanto ha concluido el plazo de vigencia del contrato de arrendamiento. Se extiende el presente asiento a solicitud de interesado. El título fue presentado el 05/05/2025 a las 02:56:07 PM horas, bajo el N° 2025-01306246 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 51.80 soles con Recibo(s) Número(s) 00008512-170.- LIMA, 26 de Mayo de 2025.


LINA MARTINEZ RAMIREZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 15476308

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE MANZANA P LOTE 20 Y 21
URBANIZACIÓN COLMENARES
PUEBLO LIBRE

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00003

DEMOLICION PARCIAL, AMPLIACION Y MODIFICACION DE DECLARATORIA DE FÁBRICA: Se ha declarado la demolición parcial de la fábrica inscrita en el asiento **B00002** de la presente partida, referente a muros en el primer y segundo piso. Fecha de la Demolición: Octubre 2016. Valor de la Demolición: s/. 1,850.00 soles. Verificador Responsable: Ing. Civil Napa Ore Fredy Mauricio. Luego de la demolición se declaró la ampliación y modificación de ambientes, quedando con la siguiente distribución de ambientes:

SOTANO: 7 depósitos, área de rampas, cuarto de bombas, baño, hall, escalera N°1 de acceso al primer piso, 20 estacionamientos simples, 1 estacionamiento para discapacitados, escalera N°2 de acceso al primer piso.

PRIMER PISO: Área de rampas, cuarto de bombas rampa de discapacitados, jardinera, área de servicio, baño, hall, vestíbulo, escalera N°1, servicio higiénico de mujeres (3 inodoros, 2 lavamanos), servicio higiénico de hombres (2 inodoros, 3 urinarios, 2 lavamanos), conteo, BVDA., caja, deposito, bar a preparado, vestíbulo, escalera N°2, salón de juegos, ingreso.

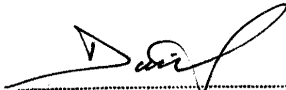
SEGUNDO PISO: Llega escalera N°1, hall, servicio higiénico mujeres - empleados (2 inodoros, 2 lavamanos, 1 ducha), servicio higiénico hombres - empleados (2 inodoros, 2 lavamanos, 1 ducha, 2 urinarios), cocina, servicio higiénico mujeres (2 inodoros, 2 lavamanos), servicio higiénico hombres (2 inodoros, 2 lavamanos, 2 urinarios), salón, escalera N°2, vestíbulo.

TERCER PISO: Llega escalera N°1 y escalera N°2 (clausurado).

Fecha de Culminación de la Obra: Diciembre 2016.- **Valor de la Obra:** S/. 168,500.00 soles. **Áreas techadas resultantes:** **Sótano:** 702.07 m², **Primer Piso:** 635.34 m²,

Segundo Piso: 530.15 m²., **Tercer Piso:** 0.00 m².- **Área Libre:** 178.97 m².- **Verificador**

Responsable: Ing. Civil Napa Ore Fredy Mauricio con CIP 53365. Así consta de Formulario Registral N°2, en vía de Regularización al amparo de las Leyes N°27157 y N°30830, con sus respectivos anexos, con firmas certificadas el 06/06/2025 y el 09/06/2025 por el Notario de Lima Gonzalo Gustavo Gonzales Gonzales, en reemplazo del de igual clase Jorge Luis Gonzales Loli. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 11/06/2025 a las 12:53:35 PM horas, bajo el N° 2025-01713688 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 660.90 soles con Recibo(s) Número(s) 00009186-147 00707608-01.-LIMA, 30 de Junio de 2025.


Dr. Carlos Daniel Soplin Vela
Registrador Público (S)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 15476308 - Página N° 7

Código de Verificación
18912101
Publicidad N° 2026-511131
22/01/2026 12:00:29

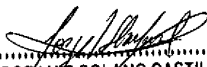
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 15476308

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
MANZANA P LOTE 20 Y 21
AVENIDA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
URBANIZACIÓN COLMENARES
PUEBLO LIBRE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida registral, por el plazo de ley para que se inscriba la **HIPOTECA** a favor de **BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.**, hasta por la suma de **US\$ 21'774,145.00 dólares americanos**, en conjunto con otro inmueble. Así consta de la solicitud de fecha 28/08/2025 efectuada por Notario de Lima, JORGE LUIS GONZALES LOLI. Se extiende el presente asiento de conformidad con el Artículo 136° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 28/08/2025 a las 09:57:05 AM horas, bajo el N° 2025-02541171 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 103.60 soles con Recibo(s) Número(s) 00951660-01.-LIMA, 29 de Agosto de 2025. Presentación electrónica.


.....
JORGE LUIS SOLANO CASTILLO
REGISTRADOR PUBLICO
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 15476308

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE MANZANA P LOTE 20 Y 21
URBANIZACIÓN COLMENARES
PUEBLO LIBRE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00005


HIPOTECA constituida a favor de BANCO INTERNACIONAL DEL PERU hasta por la suma de US \$ 21'774,145.00 conjuntamente con otro predio, a fin de garantizar las obligaciones contenidas en el presente título. Por ESCRITURA PÚBLICA del 29/08/2025 otorgada ante notario GONZALES LOLI, JORGE LUIS en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 09/09/2025 a las 01:15:07 PM horas, bajo el N° 2025-02673349 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,393.30 soles con Recibo(s) Número(s) 00999678-01.- LIMA, 11 de Setiembre de 2025. Presentación electrónica.


.....
MAURICIA VELÁSQUEZ SALVATIERRA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 15476308 - Página N° 9

Código de Verificación
18912101
Publicidad N° 2026-511131
22/01/2026 12:00:29

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15476308</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS MANZANA P LOTE 20 Y 21 AVENIDA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE URBANIZACIÓN COLMENARES PUEBLO LIBRE</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

CANCELACIÓN PARCIAL DE PRECIO DE VENTA: La vendedora *NIZBETH MARGARET MUBARAK SHEHADEH* declara que la compradora *INVERSIONES LOTUS S.A.C.*, ha cancelado parcialmente el saldo de precio pendiente de pago respecto a la compraventa registrada en el asiento **C00002** que antecede. Así y más extenso consta en la escritura pública de fecha 29/08/2025 otorgada ante Notario de Lima, Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 08/09/2025 a las 09:07:24 AM horas, bajo el N° 2025-02649413 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 103.60 soles con Recibo(s) Número(s) 00990126-01.-LIMA, 15 de Octubre de 2025. Presentación electrónica.


LINA MARTINEZ RAMIREZ
Registrador Publico
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP